

REUNION PREPARATORIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL CONSEJO DE SALUD SURAMERICANO

Se realizó en la ciudad de Lima, Perú, los días 04 y 05 de setiembre del 2012, la VII Reunión del Comité Coordinador, con la presencia de los Coordinadores Nacionales y Representantes de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. Además, se contó con la presencia de dos representantes de la Secretaría General de UNASUR, y de una representante del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud.

La lista de participantes consta como el Anexo I.

Se dio inicio a la reunión con la bienvenida a las Delegaciones, a cargo del Dr. José Carlos Del Carmen, Viceministro de Salud del Perú, quien dio el discurso inaugural.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

La agenda consensuada consta en el Anexo II.

RED DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

El punto focal de la Red presentó el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres (Anexo III). Los delegados saludaron la iniciativa. Se resaltó la necesidad de crear un marco para la gestión de donaciones entre los Estados Miembro de la UNASUR. En tal sentido, resulta necesario coordinar con otras instancias que intervienen en la gestión de riesgos y desastres.

Se resaltó la necesidad de crear un marco para la gestión de donaciones entre los Estados Miembro de la UNASUR, tomando como referencia la experiencia del Fondo de Solidaridad de UNASUR con Haití. En tal sentido, resulta necesario coordinar y complementar esfuerzos con el Consejo de Defensa

Suramericano y el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, instancias que han venido trabajando este tema.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2013 DEL ISAGS

Para dar cumplimiento al Artículo 2 de la Resolución 20/2012 del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, este Comité revisó el Plan Operativo Anual del ISAGS y no se registraron modificaciones concretas al mismo. Las delegaciones proponen elevar el informe a través de la Presidencia Pro Tempore y, con la colaboración de la Secretaría General de UNASUR, que contenga la posición del Consejo de Salud Suramericano.

POSICIONES EN FOROS INTERNACIONALES

La Presidencia Pro Tempore de UNASUR realizó una presentación sobre la Reforma de la Organización Mundial de la Salud (Anexo V).

La delegación de Brasil realizó una presentación sobre la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – UNCSD – Rio +20 (Anexo VI), en la cual, destacó la necesidad de reforzar los esfuerzos para que la salud tenga un lugar más protagónico en las agendas de desarrollo sostenible. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay informaron que solicitarán al Consejo Ejecutivo de la OMS la introducción del tema “salud y ambiente en el desarrollo sostenible” en la reunión del Consejo Ejecutivo de enero de 2013.

La delegación de Uruguay realizó una presentación sobre la Conferencia Internacional en Población y Desarrollo – ICPD - Cairo +20 (Anexo VII). Al respecto, se acordó proponer al Consejo de Delegados explorar una hoja de ruta hacia una posición UNASUR a través de la articulación intersectorial. Se acordó realizar un diagnóstico sobre los puntos de convergencia de las respuestas de los países de UNASUR a la encuesta mundial de implementación del Plan de Acción del Cairo.

La delegación de Bolivia realizó una presentación sobre la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco COP5 (Anexo VIII). Al respecto, las delegaciones acordaron iniciar un trabajo conjunto tendiente a la armonización de una posición para participar como bloque en dicha conferencia.

GRUPOS TÉCNICOS Y REDES

La Presidencia Pro Tempore se comunicará con las coordinaciones de los grupos técnicos y de las redes consultando si confirman sus posiciones como coordinadores. Las delegaciones acordaron que los grupos técnicos, las redes y el ISAGS deberán efectuar informes periódicos sobre los avances en relación a las tareas realizadas y sus actividades, a fin de llevar a cabo el monitoreo y seguimiento de las mismas. Queda pendiente que la Presidencia Pro Tempore realice las consultas pertinentes para establecer la periodicidad de los informes mencionados. Se insta a los países que coordinan los grupos técnicos y las redes que refuercen su trabajo.

INICIATIVAS COMUNES

En relación al punto de agenda: Iniciativas comunes en el Consejo de Salud Suramericano con financiamiento del Presupuesto General de Funcionamiento de UNASUR, se decidió elevar a la reunión del VII Consejo de Salud Suramericano un conjunto de propuestas para que los ministros acuerden cuál o cuáles de ellas se van a presentar a la Secretaría General de UNASUR. Tales propuestas estarían relacionadas a determinantes sociales, banco de precios de medicamentos, el plan de acción del dengue, y el Plan de la Red de Gestión de Riesgos y Desastres 2012.

PLAN DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE

Se acordó elevar a los ministros de salud una propuesta de trabajo de la Presidencia Pro Tempore del Perú (Anexo IX), la cual establece líneas de trabajo generales sobre tal plan, adhiriendo un párrafo que manifestaría la

voluntad de mejorar aquel plan en base a consultas y contribuciones de los Estados miembros.

AGENDA DE ACCIONES SOCIALES PRIORITARIAS

Se pondrá a consideración de los ministros de salud que la Presidencia Pro Tempore de este Consejo pueda coordinar con el Consejo Suramericano de Desarrollo Social y el Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación la contribución del sector salud en el establecimiento de la agenda de acciones sociales prioritarias de UNASUR. Tal propuesta incluye que pueda establecerse un plazo máximo de 30 días para consolidar las contribuciones de este Consejo respecto a la mencionada agenda.

PUBLICACIONES EN EL CONSEJO DE SALUD SURAMERICANO

Se acordó también que, los documentos a ser publicados en el marco del Consejo de Salud Suramericano, deberán circular por intermedio de la Presidencia Pro Tempore con al menos 20 (veinte) días de anticipación entre los Estados miembros para su aprobación por el Consejo.

RELACIONAMIENTO CON TERCEROS

Se acordó someter a consideración del Consejo de Delegados el carácter específico del Consejo de Salud Suramericano en materia de relacionamiento con terceros, relativo al financiamiento. Al respecto, se presentó una propuesta de soporte que explica esta particularidad y que, luego de ser debatida, contó con la aprobación de los países, excepto Venezuela que solicitó un plazo de 10 (diez) días para pronunciarse sobre su contenido, el cual posteriormente será remitido al órgano referido por intermedio de la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR. La propuesta consta en el Anexo X.

DÍA SURAMERICANO DE DONACIÓN VOLUNTARIA GRATUITA Y ALTRUISTA DE
LECHE HUMANA

Las delegaciones acordaron elevar a los ministros de salud la propuesta de declaración que consta en el Anexo XI.

AGRADECIMIENTOS

Los Coordinadores Nacionales agradecen a la Presidencia Pro Tempore del Perú el apoyo ofrecido en el desarrollo de las actividades de la Reunión del Comité Coordinador del Consejo de Salud Suramericano.

LISTA DE ANEXOS

Nº de anexo	Contenido
I	Lista de participantes
II	Agenda de la reunión
III	Exposición: Plan de la Red de Gestión de Riesgos y Desastres
IV	Plan Operativo Anual 2013 del ISAGS
V	Exposición: Reforma de la Organización Mundial de la Salud
VI	Exposición: Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – UNCSD – Rio +20
VII	Exposición: Conferencia Internacional en Población y Desarrollo – ICPD - Cairo +20
VIII	Exposición: Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco COP5
IX	Exposición: Propuesta de Trabajo de la Presidencia Pro Tempore del Perú
X	Propuesta de Soporte sobre Relacionamiento con Terceros en el campo del financiamiento
XI	Propuesta de Declaración: Día Suramericano de donación voluntaria, gratuita y altruista de leche humana

.....
Por la República Argentina

.....
Por el Estado Plurinacional de Bolivia

Sebastián Tobar

Union of South American Nations
Unie van Zuid-Amerikaanse Staten

Presidencia Pro Tempore
Perú 2012
Karina Garrón



PERÚ Ministerio de Salud

Por la República Federativa del Brasil
Paulo Buss

Por la República de Chile
Alfredo Bravo

Por la República de Colombia
Catalina Góngora

Por la República de Ecuador
Paola Betancourt

Por la República del Perú
Rocío Figueroa

Por la República de Surinam
Resida Lesley

Por la República Oriental del Uruguay
Andrés Coitiño

Por la República Bolivariana de Venezuela
Elvis Urbina